



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Convocatoria Asistente de Investigación

Cimav - Pronaces Agua - Conahcyt

Enero 2024

El proyecto *Consolidación del Programa Nacional Estratégico Conocimiento y gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua, para el bien común y la justicia ambiental* del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, adscrito al Programa Nacional Estratégico de Agua (Pronaces Agua) de Conahcyt, busca asistente de investigación de tiempo completo.

I. Sobre el programa

El objetivo del Pronaces Agua de Conahcyt es promover la formación de colectivos de investigación e incidencia que identifiquen, conozcan y gestionen el diseño de soluciones de fondo y escala nacional a los más graves problemas del ciclo socio-natural del agua, garantizando así el logro de condiciones de justicia social, hídrica y ambiental en el país.

II. Compromisos y actividades

Esta convocatoria está dirigida a personas interesadas en la investigación y gestión del agua en México. Su colaboración será bajo la modalidad de asistente de investigación por proyecto (10 meses) y realizará su actividad mayoritariamente de manera remota bajo las instrucciones de la Coordinación del programa.

Las actividades a realizar incluyen, entre otras:

- apoyo al Comité Ejecutivo en el seguimiento y análisis del cumplimiento de metas del programa;
- apoyo en la evaluación de prácticas y métodos de investigación, enseñanza, gestión y restauración del ciclo socio-natural del agua;
- apoyo en la preparación, documentación y difusión de material (presentaciones, infografías, cartas, documentos, síntesis, boletines, etc.), relacionados con las actividades del programa, y
- apoyo en las actividades de organización y gestión de talleres y webinarios del programa.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



III. Requisitos:

- Maestría en ciencias ambientales, ciencias de la sostenibilidad, administración pública, desarrollo regional o afines;
- conocimiento en prácticas y métodos de investigación, enseñanza, gestión y restauración del ciclo socio-natural del agua;
- conocimiento o experiencia en los procedimientos de la gestión pública;
- experiencia en el uso de herramientas informáticas para el manejo de bases de datos, análisis estadístico, información geográfica y edición y formación de textos;
- capacidad de trabajar con una amplia variedad de actores, incluidos públicos, organizaciones de base comunitaria y privados;
- disposición para el trabajo en equipo e interdisciplinario;
- deseable que posea conocimiento de aspectos jurídicos y normativos sobre agua y medioambiente.

IV. Compensación neta

La compensación consiste en una beca mensual de \$26,404.24 (MXN), equivalentes a ocho UMAS. No incluye prestaciones.

V. Proceso de selección:

1. Las personas interesadas deberán enviar su CV y una carta de presentación personal (máximo 2 cuartillas) al correo electrónico pronaces.agua@cimav.edu.mx
Indicar en el asunto del correo electrónico: "Solicitud Asistente de Investigación Pronaces Agua".
2. Los documentos recibidos serán revisados por el Comité Ejecutivo. Aquellas personas postulantes que cubran el perfil serán notificadas y se agendará una entrevista vía zoom.
3. En un plazo máximo de 15 días se comunicarán los resultados vía correo electrónico.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



VI. Calendario

Fecha límite para la recepción de solicitudes:	23 de enero de 2024
Periodo de entrevistas:	25-26 de enero de 2024
Actividades:	1 de febrero al 30 de noviembre de 2024

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra
Directora General del CIMAV

